



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 235 -2022-MTC/34

Lima, 02 NOV 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 208-2022-MTC/34, del 19 de octubre de 2022, se designa a partir del 11 de octubre de 2022, al señor Alejandro Ismael Alarco Cárcamo en la posición de Jefe de la Oficina de Voluntariado del Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos;

De conformidad con lo dispuesto en el literal a) del numeral 3. del artículo 4 de la Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público, el Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU y sus modificatorias, y con las atribuciones establecidas en el literal h) del artículo 8 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial aprobado con Resolución Ministerial N° 320-2019 MTC/01;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación efectuada al señor Alejandro Ismael Alarco Cárcamo mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 208-2022-MTC/34, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Recursos Humanos realice las acciones necesarias para la implementación de lo dispuesto en la presente resolución, entre estas la notificación y su publicación en el portal institucional (<http://legado.gob.pe>).

Regístrese y comuníquese.



PROSPERO OTONIEL DIAZ ARRUE
Director Ejecutivo
Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos

